REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 Y FINAL
CONTRATO INTERES PUBLICO INTER008-2025
AGOSTO 09 DE 2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL NIT: 890.982.123-1
SUPERVISOR	ALEJANDRO SUAREZ GIRALDO SECRETARIA DE PLANEACIÓN
CONTRATISTA:	BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN RAFAEL NIT 811.027.435-1
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL:	CONTRATO INTERES PUBLICO INTER008-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO SAN RAFAEL, CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA COMUNITARIA PARA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL FASE-I, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No S-CI-727-2024 SUSCRITO ENTRE CORNARE Y EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL.
VALOR INICIAL TOTAL DEL CONTRATO:	$ 134.683.701
ACTA DE INICIO	09 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	09 DE MAYO DE 2025
MODICATORIO 1 PRORROGA	01 MES
FECHA DE TERMINACION DESPUES DE PRORROTA	09 DE JUNIO DE 2025
MODICATORIO 2 PRORROGA	01 MES
FECHA DE TERMINACION DESPUES DE PRORROTA	09 DE JULIO DE 2025
ESTADO DEL CONTRATO:	EN EJECUCIÓN

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución CONTRATO INTERES PUBLICO INTER008-2025 del 09 de abril de 2025, se presenta el segundo y final Informe de supervisión del contrato de la referencia con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y ALCANCE:

Se verifica por parte de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas el avance en el cumplimiento al objeto del "CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO SAN RAFAEL, CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA COMUNITARIA PARA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL FASE-I, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No S-CI-727-2024 SUSCRITO ENTRE CORNARE Y EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL" tal cual está plasmado en los estudios previos y fichas técnica.

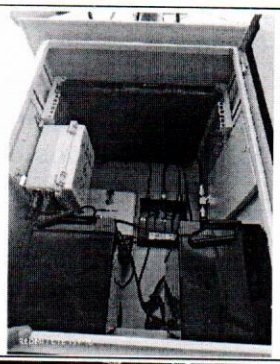
A continuación relacionamos las actividades realizadas hasta la fecha de presentación de este informe. Se avanzó en la adquisición de los siguientes bienes que hacen parte de la propuesta presentada; de lo cual fueron parte los siguientes elementos:

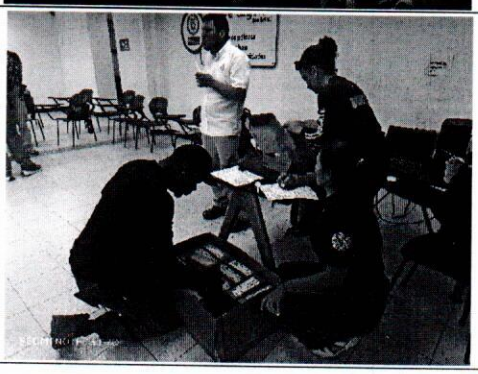
ITEMS	ESPECIFICACION CONTRATO	CANTIDAD SUMINISTRADA
1. Suministrar e Instalar repetidor SLR5100 VHF (Incluida instalación) con sus accesorios instalado en el sector la Perrera (predio del Municipio) para el debido funcionamiento de los radios de comunicación.	Suministro de 1 estación repetidora digital Motorola SLR5100 VHF programada e instalada en el Sector la perrera del Municipio de San Rafael, alimentada con energía Solar por medio de panel solar e instalada en Poste y Gabinete de Intemperie en un sitio estratégico del sector para poder dar cobertura a los sitios solicitados. Ubicación 6°17'14.17"N 75° 1'33.34"W Con las siguientes especificaciones técnicas: Los equipos repetidores Motorola SLR5100 tienen tecnología TDMA que les permite tener dos Time slot simultáneamente, o sea dos canales de comunicación. Esto permite entonces crear varios esquemas de conexión entre ellos el tener UN CANAL dedicado a la conexión de los radios del Cuerpo de Bomberos y entes gubernamentales el otro canal, dedicado a manejar las alarmas de los sistemas de alerta temprana vía radio digital ubicados en sitios estratégicos. Se debe instalar en un sitio estratégico para que cubra en forma óptima la mayoría del Municipio de San Rafael (Sector la perrera).	1
2. Suministrar radios portátiles DEP250 EN VHF, para facilitar la comunicación ante eventos de emergencia	Suministro de 3 radios portátiles digitales Motorola programados para comunicación entre el Cuerpo de Bomberos y la comunidad del municipio de San Rafael, además funcionando a través de la estación repetidora. Con las siguientes especificaciones: Radio portátil digital marca MOTOROLA, Serie MOTOTRBO modelo DEP250, capacidad 16 canales, habilitado para trabajar en modo digital, facultado para trabajar punto a punto y por repetidora, 5 vatios de potencia en banda de operación VHF. Sus características principales son: Capacidad de envío de mensajes pre- programados, interrupción de trasmisión de llamadas, protección contra partículas de agua y polvo IP54. Dentro del suministro se incluye:	3

	2 baterías recargables, canastilla con gancho para asegurar en el cinturón, cargador, antena y manual de usuario. Los equipos DEP250 cumplen con todas las normas MIL-SPECS 810 y E.	
3. Suministrar 1 Radio Base digital marca Motorola DGM5500e con pantalla alfanumérica que se instalará en las oficinas del Cuerpo de Bomberos de San Rafael	Suministro de 1 radio Base digital Motorola con pantalla programado para comunicación entre el Cuerpo de Bomberos y la comunidad del municipio de San Rafael y funcionando a través de la estación repetidora, desde este radio base se podrá coordinar las operaciones de la red y del Sistema.	1
4. Suministrar 2 Radios Móviles digitales marca Motorola DGM5000e sin pantalla, que se instalarán en los dos vehículos (Camioneta y Ambulancia) del cuerpo de Bomberos del Municipio de San Rafael.	Suministro de 2 radios móviles digitales Motorola sin pantalla, instalados uno en la camioneta y otro en la ambulancia del cuerpo de Bomberos programados para comunicación entre el Cuerpo de Bomberos y la comunidad del municipio de San Rafael y funcionando a través de la estación repetidora	2
5. Realizar capacitaciones en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Se realizarán capacitaciones con énfasis en uso de Sistema de Alerta Temprana. - Plan de contingencia - sistemas de información. Normatividad. - Buenas prácticas ambientales - Cambio climático-Simulación y cierre	5

REGISTRO FOTOGRÁFICO









Se cumple con la forma de pago pactada en los estudios previos del contrato, la cual es mediante actas de avance, por el valor de los gastos correspondientes a la actividad de avance en el convenio.

Se da cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato: CONTRATO INTERES PUBLICO INTER008-2025.

2. INFORME ADMINISTRATIVO

- ✓ Factura electrónica FEBS 712
- ✓ Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social.
- ✓ Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales
- ✓ Tarjeta Profesional – Junta Central de Contadores
- ✓ Altas N°08 12/08/2025
- ✓ Orden de compra N°38 12/08/2025

Planilla de pago seguridad social	No. 34242013	del	01	Agosto	2025

INFORME AVANCE.

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato: A la fecha no se han realizado adiciones.
- Relación de las ausencias temporales o definitivas y Re-designaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente: A la fecha no se han presentado modificaciones a la supervisión designada por el municipio.
- Informe de la materialización de riesgos del contrato y su mitigación: Durante el periodo de la presente acta no se han presentado riesgos que ameriten una mitigación.
- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por Control Interno de la entidad y sus resultados: A la fecha, el contrato no ha sido auditado por las entidades de control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto:

CDPS	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
Certificado de disponibilidad	309	25/02/2025	14.2.3.2.02.02.009.20.02.04	CONVENIO No. S-CI—727-2024 Implementar Alerta Temprana Comunitaria para reducción del riesgo de desastres en la zona urbana del municipio de San Rafael fase-I	$108,615,885
Certificado de disponibilidad	210	15/02/2025	09.2.3.2.02.02.005.01.02	030301 Gestión del Riesgo y atención de desastres.	$26,936,742

RP	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
Registro Presupuestal	501	04/04/2025	14.2.3.2.02.02.009.20.02.04	CONVENIO No. S-CI—727-2024 Implementar Alerta Temprana Comunitaria para reducción del riesgo de desastres en la zona urbana del municipio de San Rafael fase-I	$108,615,885
			09.2.3.2.02.02.005.01.02	030301 Gestión del Riesgo y atención de desastres.	$26,936,742

- Relación de los pagos realizados: Se ha realizado un pago por $ 33.464.097.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS

- **El contrato presenta el siguiente avance financiero**

Valor del Contrato inicial	$ 134.683.701
Adiciones	N/A
Total, valor del contrato	$ 134.683.701
Pagos Realizados (Acumulado)-Anticipo	$ 33.464.097
Pago autorizado acta de cobro No.2 y final	$101.219.604
Porcentaje de ejecución financiera	100%

Por lo anterior y mediante la presente Acta N°01, se autoriza el pago por CIENTO UN MILLON DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($101.219.604)

- Relación de los pagos relacionados con el avance físico:

Mediante la presente Acta N°02 y Final por pago del contrato INTER008-2025 "IMPLEMENTAR ALERTA TEMPRANA COMUNITARIA PARA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL FASE-I", se estima la suma de $101.219.604 según factura electrónica.

Relación de los pagos:

1. Acta de interventoría N°02 y final por valor de $101.219.604

- Relación de los pagos anticipados (cuando es el caso): N.A.

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	N.A.
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	N.A.

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:
 A la fecha no se han presentado procesos sancionatorios de ningún tipo.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:
 A la fecha no ha sido necesario aplicar multas o sanciones por incumplimiento o de ningún tipo.

- Estado de las garantías del contrato:

 Se aportaron las siguientes garantías:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

07 de abril 2025- POLIZA NÚMERO 4247026, SURA

Asegurado/ beneficiario	Municipio de San Rafael identificado con NIT 890.982.123-1.		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento del contrato	Inicia del 07 de abril al 07 de noviembre de 2025	$13.468.370
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos	Inicia el 07 de abril de 2025 al 07 de mayo de 2027	$26.936.740

- Prorroga de un mes al contrato

Asegurado/ beneficiario	Municipio de San Rafael identificado con NIT 890.982.123-1.		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento del contrato	Inicia del 07 de abril al 09 de diciembre de 2025	$13.468.370
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos	Inicia el 07 de abril de 2025 al 09 de junio de 2027	$26.936.740

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago No.02 y final por valor de $ 101.219.604.

Atentamente.

ALEJANDRO SUAREZ GIRALDO
Sec. Planeación y Obras Públicas

	Nombre		Fecha
Proyectó	Wilson Giraldo Pamplona Profesional Apoyo GRD		12/08/2025
Reviso	Sandra Milena Medina Tobón Asesora Jurídica		12/08/2025
Aprobó	Alejandro Suárez Giraldo Secretario de Planeación y Obras Públicas		12/08/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			